

MINISTERIO DE DEFENSA

8493

REAL DECRETO 720/1980, de 19 de abril, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Antonio Nalda y Díaz de Tuesta.

Por existir vacante en el empleo de Contralmirante, en aplicación de lo dispuesto en la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día dieciséis de abril de mil novecientos ochenta, al Capitán de Navío don Antonio Nalda y Díaz de Tuesta, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecinueve de abril de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

8494

REAL DECRETO 721/1980, de 21 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros don Ricardo Samaniego Bonilla, pase a la situación de Reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece-uno, del Real Decreto número setecientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, de nueve de marzo,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Ricardo Samaniego Bonilla pase a la situación de Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el día veinte de abril de mil novecientos ochenta, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintiuno de abril de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

8495

REAL DECRETO 722/1980, de 21 de abril, por el que se dispone que el General de División del Ejército don Antonio Pastor Candela pase a la situación de Reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece-uno, del Real Decreto número setecientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, de nueve de marzo,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Antonio Pastor Candela pase a la situación de Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el día veinte de abril de mil novecientos ochenta, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintiuno de abril de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DEL INTERIOR

8496

ORDEN de 1 de marzo de 1980 por la que se concede el empleo honorífico de Comandante al Capitán del Cuerpo de Policía Nacional retirado que se cita, por reunir las condiciones que determina el Decreto 1384/1975, de 30 de mayo.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el Decreto 1384/1975, del Ministerio del Interior de fecha 30 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 153), se concede el empleo honorífico de Comandante al Capitán del Cuerpo

de Policía Nacional, en situación de retirado, don Conrado Salgado Gozalo, sin repercusión alguna en su haber pasivo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1980.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

8497

ORDEN de 15 de marzo de 1980 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de la Policía Nacional al Brigada de dicho Cuerpo don Porfirio Atienza Carranza.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 402 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de la Policía Nacional al Brigada de dicho Cuerpo don Porfirio Atienza Carranza, con antigüedad de 15 de julio de 1979 y efectos administrativos de 1 de abril de 1980, quedando escalafonado entre don Isidro Díaz Jarandilla y don Justo Sánchez Oliva.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1980.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

8498

RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Germán de la Hoz Castillejo.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 23 de octubre de 1956,

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957 ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Germán de la Hoz Castillejo, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, el día 17 de septiembre de 1949.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr., General Inspector de la Policía Nacional.

8499

RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Juan Mostazo Sierra.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por hallarse en prórroga y tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Juan Mostazo Sierra, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

8500

RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don José Hernández Gómez.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, en virtud de lo establecido en el artículo 419 del vigente Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don José Hernández Gómez, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.